

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40639** *Anuncio de la Notario de Huelva, doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 1/2013.*

Yo, María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría número provisional de expediente 1/2013 del año en curso, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º finca objeto de la subasta. Urbana. Cuatro. Piso primero izquierda, del bloque tercero, según se mira desde la Prolongación de la Vía de Ordenación Urbana, del Edificio en Huelva, en calle Antonio Machado, con entrada por la Puerta D-8. Es una vivienda con una superficie construida de 82,56 metros cuadrados y útil de 64,02 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, terraza principal y terraza de servicio, y linda: por la derecha de su entrada, con piso C de igual planta de la Puerta E-7; por la izquierda, con la Prolongación de la vía de Ordenación Urbana; por el fondo, con la calle C, y por el frente, con descansillo, caja de escalera y piso derecha de igual planta y portal. Cuota 1,468%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Huelva, tomo 2.051, libro 653, folio 173, finca 33.671, inscripción 14.<sup>a</sup>

2.º Lugar de la celebración: La subasta se celebrará en la Notaría de doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, en calle Méndez Núñez, números 7, 9 y 11, Edificio Coliseo, 1.º A, en Huelva.

3.º Fecha de la celebración: Una única subasta para el día 25 de noviembre de 2013, a las 13.00 horas.

4.º Tipo de la subasta: El tipo para la subasta está fijado en la cantidad de ciento veintinueve mil quinientos ochenta y seis euros y once céntimos (121.586,11 €).

5.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea, con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d-2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Huelva, 21 de octubre de 2013.- Doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

ID: A130059462-1